



OFICIO N° 66342  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.21°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de llevar a cabo una fiscalización por parte de vuestro organismo a las empresas agroexportadoras Chada, Millahue y Río King, con el propósito de verificar los hechos denunciados por medio de publicaciones de prensa en relación con no pago de deudas, impuestos e imposiciones de trabajadores, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: F29CD8EB6533D5B1



## OFICIO

Valparaíso, 17 Abril de 2024

**DE : NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA**  
**A : FRANCISCO BRIZUELA, SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISION**  
**SOCIAL DE LA REGION DE COQUIMBO**

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados y a propósito de publicaciones en prensa con denuncias contra contratistas de temporada agrícola de la provincia del Limarí por no pago de deudas por concepto de facturas por trabajo agrícola, es que solicito a usted, tenga a bien, fiscalizar a las empresas agroexportadoras **Chada, Millahue y Río King**.

Debido a la envergadura que conlleva estas malas prácticas, como el no pago de IVA a tiempo ni de imposiciones, lo cual afecta el sustento y desarrollo del grupo familiar que está detrás de cada trabajador(a) y contratista, y en mi calidad de fiscalizadora solicito tenga a bien la realización de una fiscalización a las empresas agroexportadoras existentes en la región, para dar solución y respuesta a las y los afectados.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**NATHALIE CASTILLO ROJAS**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 5**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

